

Lengua Castellana y Literatura 1º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

1 Modificación de los contenidos

Se ha modificado el número de las unidades de la programación. En las unidades 11 y 12 no se abordarán los contenidos nuevos relacionados con los bloques de lengua (las funciones sintácticas del predicado), y de educación literaria (género lírico y género dramático). Para realizar esta modificación consideramos las indicaciones oficiales dadas con el fin de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado.

Serán reforzados aquellos contenidos y estándares que estén vinculados a destrezas básicas de las competencias clave vinculados a la comprensión lectora y la competencia lingüística, y además la adquisición de la competencia digital y cultural.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con la tipología textual, aprendizajes adquiridos en la primera y segunda evaluación, y las destrezas básicas para la lectoescritura: gramaticales, ortográficas, y expresivas. Las lecturas obligatorias serán sustituidas por textos impresos o digitales de fácil acceso desde plataformas digitales educativas.

2 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hace el envío de tareas configuradas para las sesiones semanales. Las **actividades** se agrupan en una **tarea** integradora siguiendo la metodología competencial y las tareas, según el trabajo en competencias clave, se integran gradualmente en procesos de aprendizaje dirigidos hacia el refuerzo y la recuperación. Por lo tanto se van a secuenciar las actividades breves en tareas que integran varias sesiones de clase para dar unidad al aprendizaje en competencias clave, para lograr la consolidación de lo aprendido y /o recuperación de evaluaciones anteriores y también la profundización.

Las tareas se van secuenciando en torno a ejes de bloques de la asignatura del siguiente modo:

- a. Organización de actividades en tarea semanal que integra el refuerzo de las competencias clave vinculadas a la comprensión lectora, la escritura, morfosintaxis y ortografía (sobre contenidos de la primera y segunda evaluación).
- b. Tipos de textos variados generadores de actividades de repaso y recuperación.

- c. Trabajo con materiales del libro del alumno y nuevos materiales digitales de lectura desde plataformas educativas que nos han dado acceso solicitado para el alumnado
- d. La atención a la diversidad se desarrolla por variados niveles de dificultad y variedad de recursos tanto de refuerzo como de ampliación:
 - a) Tareas de creación, repaso de morfosintaxis y reflexión generadas a partir de lecturas. (Walden, la vida en los bosques, H. Thoreau)
 - b) Propuesta de trabajo en blog.
 - c) Unidades de recuperación (Textos de Ed. Oxford/ Teide) y con recursos interactivos
 - d) Website de recursos (específico del profesorado para la clase de lengua)
 - e) Teams, (Videoconferencias)
 - f) Campus / Forms.
- Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo, utilizando los siguientes procedimientos de evaluación: trabajos online, pruebas objetivas por medio de espacios virtuales, conexiones por Teams, videoconferencia Forms.
- Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur:
 - Registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365)
 - Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo.
 - Se mantiene correspondencia con los alumnos mediante el correo institucional del alumnado y otro correo específico para las clases de lengua vinculado con un sitio web de materiales.
 - Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: el Correo institucional de EDUCASTUR, la página WEB oficial del IES Nº1, BLOC de notas Tutoría, BLOG , web sites específicos del profesorado para las clases de la materia.
- Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

3 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración debido a las especiales circunstancias de confinamiento:

En el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y

únicamente en beneficio del alumno, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

4 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria, observando la diversidad de situaciones del alumnado a considerar:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para incrementar la mejora de la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (puntualidad, adecuación a los requisitos) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tuviera la materia pendiente del curso anterior obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación realizadas durante el período de clases presenciales y a dicha calificación se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

Lengua Castellana y Literatura 2º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

5 Modificación de los contenidos

Se ha modificado el número de las unidades de la programación. Los contenidos de las unidades 8, 11 y 12 no se impartirán. Para realizar esta modificación consideramos las indicaciones oficiales dadas con el fin de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado.

Serán reforzados aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares que estén vinculados a las cuatro destrezas básicas implicadas en la competencia lingüística (habla, escucha, lectura y escritura). En todo caso se trabajarán las siguientes competencias clave: competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con la tipología textual, aprendizajes adquiridos en la primera y segunda evaluación, y las destrezas básicas para la lectoescritura: gramaticales, ortográficas, y expresivas. Las lecturas obligatorias serán sustituidas por textos impresos o digitales de fácil acceso.

6 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hace el envío de tareas configuradas para sesiones semanales. Las actividades se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave anteriormente recogidas. Las actividades serán semanales, breves y graduadas; su finalidad será lograr la consolidación y profundización de lo aprendido o la recuperación de evaluaciones anteriores.

Las tareas se secuencian según los bloques curriculares de la asignatura:

- e. Tareas que implican destrezas básicas comunicativas. El uso de la lengua (comprensión y expresión tanto oral como escrita). Tipología textual.
- f. Tareas que desarrollan el conocimiento de la lengua (corrección idiomática, morfología, sintaxis, semántica, etc.). Tipología textual.
- g. Educación literaria. Lectura, escucha y análisis de fragmentos de textos literarios.

La atención a la diversidad se desarrolla según las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno o alumna en concreto. La evaluación de las actividades atenderá a las dificultades de cada tipo (de contenido, de desarrollo, de acceso y de apoyo).

Los recursos didácticos de los que nos serviremos para la elaboración de las actividades son variados, dinámicos, asequibles, accesibles: textos, tareas de creación, podcast, blogs, páginas web (google sites), Youtube, editoriales... En cuanto a la recepción y evaluación de las tareas, a través del correo institucional de Educastur, se envían y reciben las actividades y se revisan de forma individualizada atendiendo a las dudas o dificultades que manifieste el alumnado. Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo. El procedimiento de evaluación consistirá en el análisis de los ejercicios entregados por el alumnado y la revisión que dará lugar a la interacción con el mismo. Los instrumentos de evaluación son las tareas entregadas por los alumnos y alumnas. Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur, a saber, registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365) y Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES Nº1, BLOC de notas Tutoría y el correo institucional del Departamento de LCL. Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

7 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios de evaluación especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración:

Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumnado, podrá valorarse, cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

8 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria considerando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para incrementar la mejora de la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (en plazo, forma y atendiendo a las correcciones del profesor que impliquen una progresión) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tuviera la materia pendiente de segundo de la ESO obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación bien realizadas durante el período de clases presenciales, bien entregadas de manera telemática en el periodo de confinamiento. A dicha calificación se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación de segundo (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

Lengua Castellana y Literatura 3º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

9 Modificación de los contenidos

Se ha modificado el número de las unidades de la programación. Los contenidos de las unidades de la 10 a la 14, previstos para la tercera evaluación, correspondientes al bloque de Educación literaria, no se impartirán. Para realizar esta modificación consideramos las indicaciones oficiales dadas con el fin de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado.

Serán reforzados aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares que estén vinculados a las cuatro destrezas básicas implicadas en la competencia lingüística (habla, escucha, lectura y escritura). En todo caso se trabajarán las siguientes competencias clave: competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con la tipología textual, aprendizajes adquiridos en la primera y segunda evaluación, y las destrezas básicas para la lectoescritura: gramaticales, ortográficas, y expresivas. Las lecturas obligatorias serán sustituidas por textos impresos o digitales de fácil acceso.

10 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hace el envío de tareas configuradas para sesiones semanales. Las actividades se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave anteriormente recogidas. Las actividades serán semanales, breves y graduadas; su finalidad será lograr la consolidación y profundización de lo aprendido o la recuperación de evaluaciones anteriores.

Las tareas se secuencian según los bloques curriculares de la asignatura:

- h. Tareas que implican destrezas básicas comunicativas. El uso de la lengua (comprensión y expresión tanto oral como escrita). Tipología textual.
- i. Tareas que desarrollan el conocimiento de la lengua (corrección idiomática, morfología, sintaxis, semántica, etc.). Tipología textual.
- j. Educación literaria. Lectura, escucha y análisis de fragmentos de textos literarios.

La atención a la diversidad se desarrolla según las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno o alumna en concreto. La evaluación de las actividades atenderá a las dificultades de cada tipo (de contenido, de desarrollo, de acceso y de apoyo).

Los recursos didácticos de los que nos serviremos para la elaboración de las actividades son variados, dinámicos, asequibles, accesibles: textos, tareas de creación, podcast, blogs, páginas web, Youtube, editoriales...

En cuanto a la recepción y evaluación de las tareas, a través del correo institucional de Educastur, se envían y reciben las actividades y se revisan de forma individualizada atendiendo a las dudas o dificultades que manifieste el alumnado. Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo. El procedimiento de evaluación consistirá en el análisis de los ejercicios entregados por el alumnado y la revisión que dará lugar a la interacción con el mismo. Los instrumentos de evaluación son las tareas entregadas por los alumnos y alumnas. Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur, a saber, registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365) y Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES Nº1, BLOC de notas Tutoría y el correo institucional del Departamento de LCL. Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

11 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios de evaluación especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración:

Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumnado, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

12 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria considerando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para incrementar la mejora de la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (en plazo, forma y atendiendo a las correcciones del profesor que impliquen una progresión) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tuviera la materia pendiente de segundo de la ESO obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación bien realizadas durante el período de clases presenciales, bien entregadas de manera telemática en el periodo de confinamiento. A dicha calificación se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación de tercero (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

Lengua Castellana y Literatura 4º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

13 Modificación de los contenidos

Se ha modificado el número de las unidades de la programación. Especialmente en algunos contenidos correspondientes al bloque tres del currículo “Conocimiento de la lengua” (en lo referente al estudio de la oración compleja) y al bloque cuatro “Educación literaria” (no se trabajarían ni la Generación del 27 ni toda la literatura de posguerra).

Para realizar esta modificación consideramos las indicaciones oficiales dadas con el fin de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado. Serán reforzados aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares que estén vinculados a las cuatro destrezas básicas implicadas en la competencia lingüística (habla, escucha, lectura y escritura). En todo caso se trabajarán las siguientes competencias clave: competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con la tipología textual, aprendizajes adquiridos en la primera y segunda evaluación, y las destrezas básicas para la lectoescritura: gramaticales, ortográficas, y expresivas. Las lecturas obligatorias serán sustituidas por textos impresos o digitales de fácil acceso.

14 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hace el envío de tareas configuradas para sesiones semanales. **Las actividades se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave anteriormente recogidas.** Las actividades serán semanales, breves y graduadas; su finalidad será lograr la consolidación y profundización de lo aprendido o la recuperación de evaluaciones anteriores.

Las tareas se secuencian según los bloques curriculares de la asignatura:

- k. Tareas que implican destrezas básicas comunicativas. El uso de la lengua (comprensión y expresión tanto oral como escrita). Tipología textual.
- l. Tareas que desarrollan el conocimiento de la lengua (corrección idiomática, morfología, sintaxis, semántica, etc.). Tipología textual.

m. Educación literaria. Lectura, escucha y análisis de fragmentos de textos literarios.

La atención a la diversidad se desarrolla según las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno o alumna en concreto. La evaluación de las actividades atenderá a las dificultades de cada tipo (de contenido, de desarrollo, de acceso y de apoyo).

Los recursos didácticos de los que nos serviremos para la elaboración de las actividades son variados, dinámicos, asequibles, accesibles: textos, tareas de creación, podcast, blogs, páginas web, Youtube, editoriales...

En cuanto a la recepción y evaluación de las tareas, a través del correo institucional de Educastur, se envían y reciben las actividades y se revisan de forma individualizada atendiendo a las dudas o dificultades que manifieste el alumnado. Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo. El procedimiento de evaluación consistirá en el análisis de los ejercicios entregados por el alumnado y la revisión que dará lugar a la interacción con el mismo. Los instrumentos de evaluación son las tareas entregadas por los alumnos y alumnas. Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur, a saber, registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365 y Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES N.º1, Bloc de notas Tutoría y el correo institucional del Departamento de LCL. Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

15 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios de evaluación especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración:

Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumnado, podrá valorarse, cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

16 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria considerando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para incrementar la mejora de la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (en plazo, forma y atendiendo a las correcciones del profesor que impliquen una progresión) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tuviera la materia pendiente de tercero de la ESO obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación bien realizadas durante el período de clases presenciales, bien entregadas de manera telemática en el periodo de confinamiento. En sustitución de la prueba objetiva presencial prevista para la última semana de abril, se propondrá un trabajo sobre los contenidos curriculares de tercero. A dicha calificación se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación de cuarto (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

ARTES ESCÉNICAS Y DANZA-4º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

17 Modificación de los contenidos

No hay propiamente hablando modificación de los contenidos teóricos de la materia, ya que durante los dos primeros trimestres se desarrollaron íntegramente las partes teóricas y la última evaluación se dedica por entero al refuerzo y afianzamiento de los conocimientos adquiridos en las dos anteriores a través de la planificación y puesta en escena de una obra teatral de creación propia, que este año, dadas las circunstancias, no será posible llevar a cabo. Ello es sustituido por trabajo telemático de análisis y comentario de una obra de teatro on line elegida por el alumnado y la grabación de un audio de voz con la interpretación de un monólogo o escena. Son por tanto los contenidos de carácter práctico los que deben ser trabajados desde un soporte diferente, dada la imposibilidad de la formación presencial.

18 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados.

La atención a la diversidad se desarrolla según las necesidades específicas de apoyo educativo de cada alumno o alumna en concreto. La evaluación de las actividades atenderá a las dificultades de cada tipo (de contenido, de desarrollo, de acceso y de apoyo).

Los recursos didácticos de los que nos serviremos para la elaboración de las actividades son variados, dinámicos, asequibles, accesibles: textos, tareas de creación, podcast, blogs, páginas web, Youtube, editoriales...

En cuanto a la recepción y evaluación de las tareas, a través del correo institucional de Educastur, se envían y reciben las actividades y se revisan de forma individualizada atendiendo a las dudas o dificultades que manifieste el alumnado. Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo. El procedimiento de evaluación consistirá en el análisis de los ejercicios entregados por el alumnado y la revisión que dará lugar a la interacción con el mismo. Los instrumentos de evaluación son las tareas entregadas por los alumnos y alumnas. Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur, a saber, registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365) y Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES Nº1, BLOC de notas Tutoría y el correo institucional del Departamento de LCL. Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

19 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios de evaluación especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración:

Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumnado, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

20 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria considerando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para incrementar la mejora de la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (en plazo, forma y atendiendo a las correcciones del profesor que impliquen una progresión) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tuviera la materia pendiente de la ESO obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación bien realizadas durante el período de clases presenciales, bien entregadas de manera telemática en el periodo de confinamiento. A dicha calificación se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación de tercero (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

Literatura Universal 1º BACHILLERATO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

21 Modificación de los contenidos

Para realizar esta modificación consideramos las indicaciones oficiales dadas con el fin de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado. En este sentido, no se verán afectados los contenidos del bloque 1 del currículo (procesos y estrategias), pero sí los del bloque 2, referente a los grandes periodos de la literatura universal: no se trabajarán las unidades 10 a 15 de la programación y serán reforzados aquellos contenidos, criterios de evaluación y estándares que estén vinculados a los contenidos ya trabajados durante las dos primeras evaluaciones (unidades 1 a 9).

En todo caso se trabajarán las siguientes competencias clave: competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales.

22 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar la organización gradualmente autónoma del alumnado, se hace el envío de tareas al correo electrónico y a la página de Google Sites, conocida por el alumnado desde inicio de curso y habilitada como repositorio de recursos y guía para el seguimiento de la asignatura.

Las actividades, vinculadas a los bloques curriculares de la asignatura, se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave anteriormente recogidas.

Los recursos didácticos de los que nos serviremos para la elaboración de las actividades son variados, dinámicos, asequibles, accesibles: textos, tareas de creación, blogs, páginas web (Google Sites), Youtube.

La lectura obligatoria vinculada a este trimestre guarda relación con el último de los temas vistos en clase: el movimiento realista. Se trata de la obra de Henry Ibsen, "Un enemigo del pueblo" y ha sido hecha llegar al alumnado, junto con la guía de lectura y actividades correspondientes, a través del correo electrónico.

En cuanto a la recepción y evaluación de las tareas, a través del correo institucional de Educastur, se envían y reciben las actividades y se revisan de forma individualizada atendiendo a las dudas o dificultades que manifieste el alumnado. Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo. El procedimiento de evaluación consistirá en el análisis de los ejercicios entregados por el alumnado y la revisión que dará lugar a la interacción con el mismo. Los instrumentos de evaluación son las tareas entregadas por los alumnos y alumnas. Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur, a

saber, registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365 y Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES N.º1, Bloc de notas Tutoría y el correo institucional del Departamento de LCL. Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

23 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios de evaluación especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración:

Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumnado, podrá valorarse, cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

24 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria considerando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para incrementar la mejora de la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (en plazo, forma y atendiendo a las correcciones del profesor que impliquen una progresión) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.

Lengua Castellana y Literatura I

1º Bachillerato

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

25 Modificación de los contenidos

Se ha modificado el número de las unidades de la programación vistas en clase, debido las circunstancias del confinamiento y a las instrucciones de la Consejería de Educación. Se han suprimido los siguientes contenidos vinculados a los bloques de lengua: unidad 7, (La oración compuesta) (II) ,unidades 8 y 9 (La realidad plurilingüe y variedades diastráticas y funcionales de la lengua) y al bloque de educación literaria: unidades 18, 19 y 20 de la programación.

Serán reforzados aquellos contenidos y estándares de aprendizaje de las competencias clave, especialmente la comprensión lectora y la competencia lingüística, y además la adquisición de la competencia digital, cultural, y el sentido de iniciativa y de autonomía.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con los bloques de comunicación escrita (leer y escribir), de lengua (tipología textual) y literatura sobre los aprendizajes adquiridos en la primera y segunda evaluación. Las lecturas obligatorias serán sustituidas por textos impresos o digitales de acceso desde plataformas digitales educativas.

26 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hace el envío de tareas configuradas para las sesiones semanales. Se integran gradualmente en procesos de aprendizaje dirigidos hacia el refuerzo y la recuperación.

Para lograr la consolidación de lo aprendido y /o recuperación de evaluaciones anteriores o la profundización las tareas se van secuenciando en torno a ejes de bloques de la asignatura del siguiente modo:

- n. el refuerzo de las competencias clave vinculadas a la comprensión lectora, la escritura, morfosintaxis y ortografía (sobre contenidos de la primera y segunda evaluación).
- o. Tipos de textos variados generadores de actividades de refuerzo y recuperación.

- p. Trabajo con recursos del libro del alumno y materiales online de lectura desde plataformas educativas de libre acceso (cervantes virtual, cvc.com / rae.com / etc.)

q. La atención a la diversidad se desarrolla por variados niveles de dificultad y variedad de recursos tanto de refuerzo como de ampliación:

- g) Tareas de comunicación , repaso de morfosintaxis y comentario de texto
- h) Website de recursos (específico del profesorado para la clase de lengua)
- i) Teams , Forms

La propuesta de utilizar estas aplicaciones está condicionada a la conectividad del alumnado y la respuesta al trabajo colaborativo que permita lograr el aprendizaje gradualmente autónomo.

- Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo utilizando los siguientes recursos: trabajos vía mail oficial, y/o conexiones por Teams, aplicaciones propuestas por Educastur.
- Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur:
Registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos (@365)
Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo.
 - Se mantiene correspondencia con los alumnos mediante el correo institucional del alumnado y otro correo específico para las clases de lengua (utilizado con anterioridad a la presente situación)
 - Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: el Correo institucional de Educastur, la página WEB oficial del IES N.º 1, @365 BLOC de notas Tutoría, *web sites* específicos del profesorado para las clases de la materia.
- Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas se orientan a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

27 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración debido a las especiales circunstancias de confinamiento:

En el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumno, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

28 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria, observando la diversidad de situaciones del alumnado a considerar:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para incrementar la mejora de la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (puntualidad, adecuación a los requisitos) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tuviera la materia pendiente del curso anterior obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación realizadas durante el período de clases presenciales y a dicha calificación se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes. *
- *En el caso de imposibilidad de aplicación de los procedimientos citados por circunstancia excepcional a definir (por ejemplo, absentismo) se aplicará la siguiente observación. -Los porcentajes de calificación que constan en la programación de esta materia siguen vigentes pero se aplicarán para la obtención de la nota final ordinaria de junio del siguiente modo: El 80% se configura con la calificación de la nota media de las evaluaciones ya realizadas .Hasta un 20% conformado por los trabajos telemáticos que contribuirán a incrementar la nota o a la recuperación. La calificación obtenida en la tercera evaluación final ordinaria de junio tendrá carácter final.

Lengua Castellana y Literatura

2.º de Bachillerato

Modificación de los contenidos.....	28
Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos	28
Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	28
Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia	3

Modificación de los contenidos

En este curso (2.º de Bachillerato) no pueden sufrir modificaciones porque están condicionados por las exigencias de la prueba de acceso a la Universidad (EBAU).

Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

Desde el 16 de marzo, y hasta el final del curso, la docencia se realiza de manera telemática:

- Se facilitan a los alumnos material teórico y ejercicios en la plataforma que el profesor lleva usando desde comienzo del curso como reservorio de documentos: un site de Google con la dirección:

<https://sites.google.com/site/lenguabachilleries1>

- Se mantiene correspondencia con los alumnos mediante el correo institucional del profesor. Este mecanismo se usa también para notificarles cualquier actualización en el site.
- Con esta misma finalidad, se utiliza la plataforma Twitter a través de la cuenta @MilioTutor.
- Se mantienen videoconferencias con grupos muy reducidos de alumnos mediante la aplicación facilitada por la consejería Microsoft Teams.

Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Siguiendo las indicaciones de la consejería de Educación, la tercera evaluación tendrá como finalidad recuperar aquellos contenidos y aquellas competencias que determinados alumnos no hayan superado en las evaluaciones primera y segunda. La adquisición de estas carencias se entenderá como superación del curso.

Por otra parte, se reforzarán los contenidos y las competencias necesarios para que todos los alumnos, también aquellos que hayan obtenido evaluaciones previas positivas, puedan enfrentar, con la formación conveniente, la prueba de acceso a la Universidad.

Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

En previsión de que no puedan realizarse exámenes presenciales en el mes de mayo, se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria, observando la diversidad de situaciones del alumnado a considerar:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluaciones se le valorará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación, de cara a mejorar la nota final ordinaria.

- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluaciones, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (puntualidad, adecuación a los requisitos) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final. El profesor empleará videoconferencias como mecanismo que le permita cerciorarse de que la adquisición de contenidos y competencias, reflejados en esas pruebas y tareas, por parte del alumno es real y no responde a colaboraciones ajenas.

El alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación realizadas durante el período de clases presenciales y, a dicha calificación, se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

Llingua Asturiana y Lliteratura I

1º Bachillerato

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

29 Modificación de los contenidos

Para realizar esta modificación tenemos en cuenta las indicaciones oficiales dadas con el fin de no avanzar en aquellos aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado. Esto significa que los contenidos vinculados a las destrezas comunicativas (“lengua oral” y “lengua escrita”), adquiridos en la primera y segunda evaluación, no solo no se verán afectados, si no que se reforzarán y consolidarán. En el caso de los bloques referidos al conocimiento de la lengua, la educación literaria y los aspectos socioculturales, se afianzarán los contenidos ya estudiados, pero se suprimirán los correspondientes a las unidades 5 y 6 de la programación. En cualquier caso se pondrán en práctica las siguientes competencias clave: sentido de la iniciativa y autonomía, competencia digital, competencia cultural y aprender a aprender.

30 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos. La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar la organización gradualmente autónoma del alumnado, se realiza el envío de tareas al correo electrónico. Las actividades, vinculadas a los bloques curriculares de la asignatura, se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave anteriormente recogidas.

Los recursos didácticos de los que nos servimos para la elaboración de las actividades son variados, dinámicos y accesibles: textos, tareas de creación, Youtube.

En cuanto a la recepción y evaluación de las tareas, a través del correo institucional de Educastur, se envían y reciben las actividades y se supervisan de forma individualizada atendiendo a las dudas o dificultades que manifieste el alumnado. Se lleva a cabo la revisión personalizada de las actividades así como las respuestas individualizadas a consultas por correo. El procedimiento de evaluación consistirá en el análisis de los ejercicios entregados por el alumnado y la corrección, que dará lugar a la interacción con el mismo. Los instrumentos de evaluación son las tareas entregadas por los alumnos y alumnas. Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur, es decir, registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365, Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo y correo institucional del Departamento LCL. Otros cauces de

comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES Nº1 y el Bloc de notas de Tutoría. Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

31 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios de evaluación especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración:

Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no lleguen a recuperarse las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumnado, podrá tenerse en cuenta, cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

32 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria considerando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para mejorar la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (en plazo, forma y atendiendo a las correcciones del profesor que impliquen una progresión) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.

Llingua Asturiana y Lliteratura 1º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

33 Modificación de los contenidos

Teniendo en cuenta las indicaciones oficiales de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado, no se abordarán contenidos que vayan más allá de la Unidad 4 del libro de texto, iniciada y presentada en las últimas clases presenciales del mes de marzo.

Serán reforzados aquellos contenidos y estándares que estén vinculados a destrezas básicas de las competencias clave vinculados a la comprensión lectora y a la competencia lingüística, además de a la adquisición de la competencia digital y cultural.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con la tipología textual, aprendizajes adquiridos en las evaluaciones primera y segunda y las destrezas básicas para la lectoescritura: gramaticales, ortográficas y expresivas.

34 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hacen llegar tareas configuradas para sesiones semanales. Las actividades se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave. Dichas actividades serán semanales, y su finalidad consistirá en lograr la consolidación y profundización de lo aprendido.

Las tareas se secuencian de acuerdo con los siguientes bloques de la asignatura:

- r. El uso de la lengua: comprensión y expresión oral y escrita.
- s. El conocimiento de la lengua: corrección ortográfica, gramática, semántica.
- t. Lectura y comentario de textos literarios.

La atención a la diversidad se desarrolla de acuerdo con las necesidades concretas de apoyo que cada alumna o alumno precise.

Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo, utilizando como procedimiento de evaluación la corrección de las actividades entregadas por el alumnado. Los instrumentos de evaluación son los ejercicios enviados. Los recursos didácticos se basarán en los materiales de texto, así como en juegos y ejercicios online.

Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur: registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365, Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo y correo institucional del Departamento LCL. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES N.º1 y el Bloc de notas de Tutoría.

Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

35 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración: Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumno, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

36 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria, observando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le valorará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación, para mejorar la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (puntualidad, adecuación a los requisitos) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.

Llingua Asturiana y Lliteratura 2º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

37 Modificación de los contenidos

Teniendo en cuenta las indicaciones oficiales de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado, no se abordarán contenidos que vayan más allá de la Unidad 3 del libro de texto, iniciada y presentada en las últimas clases presenciales del mes de marzo.

Serán reforzados aquellos contenidos y estándares que estén vinculados a destrezas básicas de las competencias clave vinculados a la comprensión lectora y a la competencia lingüística, además de a la adquisición de la competencia digital y cultural.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con la tipología textual, aprendizajes adquiridos en las evaluaciones primera y segunda y las destrezas básicas para la lectoescritura: gramaticales, ortográficas y expresivas.

38 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hacen llegar tareas configuradas para sesiones semanales. Las actividades se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave. Dichas actividades serán semanales, y su finalidad consistirá en lograr la consolidación y profundización de lo aprendido.

Las tareas se secuencian de acuerdo con los bloques de la asignatura:

- u. El uso de la lengua: comprensión y expresión oral y escrita.
- v. El conocimiento de la lengua: corrección ortográfica, gramática, semántica.
- w. Lectura y comentario de textos literarios.

La atención a la diversidad se desarrolla de acuerdo con las necesidades concretas de apoyo que cada alumna o alumno precise.

Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo, utilizando como procedimiento de evaluación la corrección de las actividades entregadas por el

alumnado. Los instrumentos de evaluación son los ejercicios enviados. Los recursos didácticos se basarán en los materiales de texto, así como en juegos y ejercicios online.

Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur: registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365, Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo y correo institucional del Departamento LCL. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familia son: la página WEB oficial del IES N.º 1 y el Bloc de notas de Tutoría.

Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

39 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración: Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumno, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

40 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria, observando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le valorará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación, para mejorar la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (puntualidad, adecuación a los requisitos) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación realizadas durante el período de clases presenciales y, a dicha

calificación, se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación del curso presente (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

Llingua Asturiana y Lliteratura 3º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

41 Modificación de los contenidos

Teniendo en cuenta las indicaciones oficiales de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado, no se abordarán contenidos que vayan más allá de la Unidad 3 del libro de texto, iniciada y presentada en las últimas clases presenciales del mes de marzo.

Serán reforzados aquellos contenidos y estándares que estén vinculados a destrezas básicas de las competencias clave vinculados a la comprensión lectora y a la competencia lingüística, además de a la adquisición de la competencia digital y cultural.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con la tipología textual, aprendizajes adquiridos en las evaluaciones primera y segunda y las destrezas básicas para la lectoescritura: gramaticales, ortográficas y expresivas.

42 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hacen llegar tareas configuradas para sesiones semanales. Las actividades se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave. Dichas actividades serán semanales, y su finalidad consistirá en lograr la consolidación y profundización de lo aprendido.

Las tareas se secuencian de acuerdo con los bloques de la asignatura:

- x. El uso de la lengua: comprensión y expresión oral y escrita.
- y. El conocimiento de la lengua: corrección ortográfica, gramática, semántica.
- z. Lectura y comentario de textos literarios.

La atención a la diversidad se desarrolla de acuerdo con las necesidades concretas de apoyo que cada alumna o alumno precise.

Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo, utilizando como procedimiento de evaluación la corrección de las actividades entregadas por el

alumnado. Los instrumentos de evaluación son los ejercicios enviados. Los recursos didácticos se basarán en los materiales de texto, así como en juegos y ejercicios online.

Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur: registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365, Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo y correo institucional del Departamento LCL. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES Nº1 y el Bloc de notas de Tutoría.

Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

43 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración: Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumno, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

44 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria, observando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le valorará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación, para mejorar la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (puntualidad, adecuación a los requisitos) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación realizadas durante el período de clases presenciales y, a dicha

calificación, se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación del curso presente (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

Llingua Asturiana y Lliteratura 4º ESO

1	Modificación de los contenidos	2
2	Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos.....	2
3	Modificaciones de los criterios de evaluación del curso	3
4	Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia.....	4

45 Modificación de los contenidos

Teniendo en cuenta las indicaciones oficiales de no avanzar en aspectos de la materia que sean nuevos para el alumnado, no se abordarán contenidos que vayan más allá de la Unidad 4 del libro de texto, iniciada y presentada en las últimas clases presenciales del mes de marzo.

Serán reforzados aquellos contenidos y estándares que estén vinculados a destrezas básicas de las competencias clave vinculados a la comprensión lectora y a la competencia lingüística, además de a la adquisición de la competencia digital y cultural.

Se continuará el refuerzo y la consolidación de las destrezas comunicativas relacionadas con la tipología textual, aprendizajes adquiridos en las evaluaciones primera y segunda y las destrezas básicas para la lectoescritura: gramaticales, ortográficas y expresivas.

46 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

La suspensión de las clases presenciales obliga a modificaciones en los métodos de acceso a los materiales y la forma de organización de los recursos.

La enseñanza telemática comenzó con la propuesta inicial de envío de tareas vía mail y la revisión personalizada de los trabajos realizados. Para facilitar los materiales de refuerzo y la organización gradualmente autónoma del alumnado se hacen llegar tareas configuradas para sesiones semanales. Las actividades se agrupan en tareas integradas en un proceso de aprendizaje dirigido tanto al refuerzo como a la recuperación de los contenidos no adquiridos en el marco del desarrollo de las competencias clave. Dichas actividades serán semanales, y su finalidad consistirá en lograr la consolidación y profundización de lo aprendido.

Las tareas se secuencian de acuerdo con los bloques de la asignatura:

- aa. El uso de la lengua: comprensión y expresión oral y escrita.
- bb. El conocimiento de la lengua: corrección ortográfica, gramática, semántica.
- cc. Lectura y comentario de textos literarios.

La atención a la diversidad se desarrolla de acuerdo con las necesidades concretas de apoyo que cada alumna o alumno precise.

Se lleva a cabo la revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo, utilizando como procedimiento de evaluación la corrección de las actividades entregadas por el alumnado. Los instrumentos de evaluación son los ejercicios enviados. Los recursos didácticos se basarán en los materiales de texto, así como en juegos y ejercicios online.

Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur: registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365, Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo y el correo institucional del Departamento de LCL. Otros cauces de comunicación con el alumnado y familias son: la página WEB oficial del IES N.º1 y el Bloc de notas de Tutoría.

Las actuaciones metodológicas de las tareas telemáticas tenderán a la mejora de los aprendizajes por el refuerzo o la profundización, y en caso necesario a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.

47 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración: Debido a las especiales circunstancias de confinamiento, en el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y únicamente en beneficio del alumno, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

48 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria, observando la diversidad de situaciones del alumnado:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le valorará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación, para mejorar la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por el profesorado (puntualidad, adecuación a los requisitos) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tenga la materia pendiente del curso anterior obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación realizadas durante el período de clases presenciales y, a dicha

calificación, se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación del curso presente (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

FPB

<u>1</u>	<u>Modificación de los contenidos</u>	2
<u>2</u>	<u>Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos</u>	2
<u>3</u>	<u>Modificaciones de los criterios de evaluación del curso</u>	3
<u>4</u>	<u>Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia</u>	4

49 Modificación de los contenidos

En FPB la evaluación global del curso se realizará a partir de los resultados de aprendizaje de los dos primeros trimestres a los que se añadirán las actividades de refuerzo que se realicen de forma telemática en la tercera evaluación, sin que se avance la materia de la tercera evaluación (unidades 7, 8 y 9) en ningún caso.

Se propondrán como actividades de refuerzo materiales que sirvan para fortalecer las competencias, los objetivos y contenidos básicos ya trabajados, presentados de manera sencilla, con secuencias de trabajo claras, bien estructuradas y con un vocabulario técnico reducido, lo que les permitirá organizarse y secuenciar sus tareas, dificultad que presentan con frecuencia.

50 Modificaciones en la metodología de trabajo y recursos didácticos

Para lograr alcanzar los objetivos así como el desarrollo de las competencias establecidas, se propone:

- Una metodología adaptada a un entorno virtual, teniendo en cuenta que no todo el alumnado parte del mismo punto de partida, ni tienen los mismos recursos y capacidades para desarrollar las tareas propuestas.
- Tareas breves que se van secuenciando en torno a ejes de bloques de la asignatura del siguiente modo:
 - a. Organización de actividades en tarea semanal que integra el refuerzo de las competencias clave vinculadas a la comprensión lectora, la escritura, morfosintaxis y ortografía (sobre contenidos de la primera y segunda evaluación).
 - b. Tipos de textos variados generadores de actividades de repaso y recuperación.
 - c. Trabajo con materiales del libro de texto y nuevos materiales elaborados por la profesora.
- Una revisión personalizada de las tareas y las respuestas individualizadas a consultas por correo diariamente, utilizando los siguientes procedimientos de evaluación: trabajos online, pruebas objetivas por medio de espacios virtuales, conexiones por Teams, videoconferencia.
- Las actuaciones se registran en las plataformas oficiales de comunicación de Educastur:
 - Registro de tareas compartidas en Archivo de Documentos /@365)
 - Bloc de notas tutorial organizados por nivel y grupo.
- Correspondencia con los alumnos mediante el Correo institucional de EDUCASTUR, la página WEB oficial del IES N.º1, BLOC de notas Tutoría, BLOG, web sites específicos del profesorado para las clases de la materia.

- La mejora de los aprendizajes a través del refuerzo o la profundización, y en caso necesario dirigidos a la recuperación o aplicación de recursos de atención a la diversidad.
- Los siguientes Indicadores para la valoración de las tareas:
 - i. Utiliza estrategias que permiten desarrollar las habilidades básicas.
 - ii. Comprende, compone y emplea distintos tipos de textos según la intención comunicativa o temática.
 - iii. Respeta las normas gramaticales y ortográficas.
 - iv. Hace uso de las técnicas de estudio que posibiliten el repaso de los temas de la 1ª y 2ª evaluación: cuestionarios, esquemas resúmenes, etc.
 - v. Busca información en diccionarios o en Internet para reforzar o ampliar conocimiento.
 - vi. Colabora y/o participa en las actividades de seguimiento de la tercera evaluación.

Los recursos didácticos utilizados son:

- Internet.
- Libro de texto *Lengua castellana y literatura 1 y 2, Ciencias Sociales I y II*. Editorial Editex; materiales y actividades de refuerzo y de ampliación elaborados por la profesora.
- Herramienta para comunicar la tarea al alumnado: correo institucional (365).
- Herramienta del alumnado para enviar la tarea a la profesora: correo personal (tres cursos: IMP1011V; IMP1012V; IFC1021V); correo 365 y Microsoft Teams: IFC1012V.
- Tipo de tarea (obligatoria): resolución de ejercicios, cuestionarios de lectura, trabajos, esquemas, presentaciones o resúmenes.

51 Modificaciones de los criterios de evaluación del curso

Se consideran válidos los criterios especificados en la programación del Departamento, con la siguiente aclaración debido a las especiales circunstancias de confinamiento:

En el caso de que no se recuperasen las actividades presenciales en el presente curso 2019-2020, las calificaciones finales del alumnado correspondientes a la evaluación final ordinaria de las distintas materias dependientes de este departamento tendrán como suelo las previamente obtenidas en las evaluaciones primera y segunda, en las que se valoraron los meses de educación presencial (desde el comienzo de las clases hasta el 12 de marzo). Siempre y

únicamente en beneficio del alumno, podrá valorarse cuando así lo merezca, su actividad telemática durante el período de suspensión de clases.

52 Modificaciones para realizar la evaluación final de la materia

Se aplicarán los criterios de evaluación mediante los siguientes procedimientos para realizar la evaluación final ordinaria, observando la diversidad de situaciones del alumnado a considerar:

- Al alumnado que tiene calificación positiva en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación se le considerará la formación telemática como refuerzo y/o ampliación para incrementar la mejora de la nota final ordinaria de junio.
- El alumnado que, habiendo obtenido calificación negativa en la segunda evaluación o en la nota media de la primera y segunda evaluación, realiza y entrega las tareas y pruebas telemáticas según el protocolo de condiciones de entrega establecido por la profesora (puntualidad, adecuación a los requisitos) podrá recuperar los aprendizajes no adquiridos, de modo que la calificación obtenida en la tercera evaluación tendrá carácter final.
- El alumnado que tuviera la materia pendiente del curso anterior obtendrá la calificación final del siguiente modo: se considerará como base o suelo la calificación de las actividades y pruebas de su Plan de Trabajo de Recuperación realizadas durante el período de clases presenciales y a dicha calificación se sumará la valoración de la actividad telemática de la tercera evaluación (pruebas y/o tareas) para recuperar los aprendizajes pendientes.

